

**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI-COPRODER  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021  
INFORMACIÓN DE ACCESO CIUDADANO  
PDOT- RUMIÑAHUI 2020**

**ANTECEDENTE**

De acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 sobre los objetivos del proceso de rendición de cuentas, en que se establece la: “Garantía de los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno”.

Así como en el artículo 93, de la responsabilidad del nivel programático y operativo de rendir cuentas sobre: “Planes operativos anuales; Presupuesto aprobado y ejecutado (...)”

El artículo 100, del mismo cuerpo legal establece: “Todas las entidades que conforman el sector público o las entidades privadas que manejen fondos del Estado, realicen funciones públicas o manejen asuntos de interés público están obligadas a promover y facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública”

Y en alineación a lo que establece la Guía de Rendición de cuentas para GADS- 2021<sup>1</sup>, sobre los programas, planes y proyectos a rendir cuentas: “Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos; ejecución del presupuesto institucional, cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad; Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, (...)”

En este sentido remitimos la información pertinente para su conocimiento, lectura y revisión sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, actualizado al 2020, de los componentes y políticas a las cuales el COPRODER, operativiza y da cumplimiento, a través de una alineación vertical. .

---

<sup>1</sup> CPCS, 2021. “Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados”. Pág. 17

## ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS COMPONENTES:

COMPONENTE	ACTUALIZACIÓN PDOT 2020
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020
<b>Sociocultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aportar al fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables.</li> <li>– Promover la construcción de una cultura de paz hacia una vida segura, saludable y sin discriminación con la participación activa de la ciudadanía.</li> <li>– Proteger, conservar, salvaguardar, investigar y difundir el patrimonio cultural del cantón para el fortalecimiento de la identidad, uso social, apropiación colectiva de sus ciudadanos y el fortalecimiento de la actividad turística.</li> <li>– Responder efectivamente frente a la emergencia sanitaria.</li> </ul>
<b>Económico productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fomentar el desarrollo de actividades de producción agropecuarias, agroindustriales, turísticas, micro empresariales, comerciales, manufactureras, con enfoques de innovación, desarrollo sostenible y economía popular y solidaria; que promuevan las cadenas de valor y permitan la reactivación económica y generación de empleo en el cantón.</li> </ul>
<b>Asentamiento Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar de forma equitativa los derechos ciudadanos de acceso a los servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones de calidad, disfrute del espacio público, configuración del espacio social, acceso a una vivienda digna, acceso a movilidad eficiente y segura para la construcción de un territorio integrador y resilientes.</li> <li>- Crear las condiciones para promover una movilidad sostenible con la priorización del transporte público, la movilidad inclusiva de peatones y ciclistas y el mejoramiento de conexiones territoriales del sistema vial.</li> </ul>
<b>Político Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover una gestión administrativa eficiente por procesos digitales altamente tecnificada, con ambiente laboral óptimo, que promueven normativas y su cumplimiento, priorizando al usuario o ciudadano como actor fundamental de la gestión.</li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, transparente e incluyente para fortalecer la administración del GADMUR y la incidencia ciudadana en la gestión de lo público.</li></ul> |
|--|--|

## POLITICAS:

Las políticas constituyen un conjunto de directrices que aportan a la toma de decisiones y se plantean con el fin de viabilizar la concreción del objetivo general de desarrollo y ordenamiento territorial y los objetivos estratégicos del PDOT.

A continuación políticas locales del PDyOT, a las cuales se alinea el COPRODER en el marco de sus funciones.

- Transversalizar los enfoques de igualdad en la gestión municipal.
- Proteger a grupos sociales emergentes.
- Incentivar la inversión privada local a largo plazo.
- Promover la atención a grupos vulnerables en el cantón.
- Planificar actividades desconcentradas en el territorio de forma equitativa.
- Promover la accesibilidad de las personas a una eficiente y cómoda forma de desplazamiento (transporte accesible).
- Fortalecer una gestión pública participativa, incluyente, de calidad y eficiente

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL:

Línea base PDOT 2020	Objetivo Estratégico PDOT	Política	Meta del objetivo	Acción/ es	Plan	Programa	Objetivo programa	Meta programa	Proyecto	Indicador meta cantidad / calidad / tiempo	Área de influencia (localización)	Presupuesto referencial							
0 información demográfica actualizada al 2020	Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables	Transversalizar los enfoques de Igualdad en la gestión municipal para mejorar las condiciones de los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.	100% de información demográfica cantonal actualizada al año 2024	Gestionar con el organismo responsable la actualización de la información demográfica	Datos poblacionales actualizados	Información poblacional actualizada	Actualizar la información respecto a la cantidad de población cantonal	100% de información demográfica actualizada al año 2024	Actualización de la información demográfica	Porcentaje de información demográfica actualizada al año 2024	Cobertura cantonal	Capacidad Instalada							
1 sistema de protección Integral de Indicadores de Rumiñahui deficiente y desactualizado.			1 sistema de registro, indicadores y evaluación actualizado y funcionando al año 2024.	Ampliar la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y establecer mecanismos de registro, seguimiento y evaluación para los programas de protección social.	Plan integral para grupos de atención prioritaria.	Registro de atenciones, seguimiento y evaluación para la protección social	Actualizar y complementar el sistema de indicadores de protección integral	1 sistema de registro, indicadores y evaluación actualizado y funcionando al año 2024.	Sistema de registro de atenciones, indicadores de protección integral y evaluación de Rumiñahui.	1 sistema de registro, indicadores y evaluación actualizado y funcionando al año 2024.	Número de estudios relacionados con los grupos de atención prioritaria realizados hasta el año 2022.	Cobertura cantonal	80.000,00						
0 (cero) estudios de estado de situación de la población en situación en movilidad humana y población (LGBTI)			3 estudios relacionados con la situación de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2022.											Levantamiento y actualización de información de los grupos de atención prioritaria	Conocer el estado de situación de los grupos de atención prioritaria en el cantón.	3 estudios relacionados con la situación de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2022.	Elaboración del estudio del estado de situación de la población en situación de movilidad humana	Cobertura cantonal	20.000.00
1 agenda Local para la igualdad desactualizada.			Incrementar el 4% por periodo de gestión la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana Hasta el año 2032.																
1,15% de personas de los grupos de atención prioritaria atendidos.			Incrementar el 4% por periodo de gestión la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana Hasta el año 2032.	Contribuir en el cambio de patrones socioculturales que naturalizan la violencia en sus diferentes manifestaciones: intrafamiliar, de género, sexual, intergeneracional y	Plan integral para grupos de atención prioritaria.	Protección, garantía de derechos e inclusión para grupos de atención prioritaria.	Incrementar el 4% en la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria hasta el año 2024.	Asistencia humanitaria para grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana.	% de cobertura incrementada por periodo de gestión para grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana.	Cobertura cantonal	150.000.00								
												Fortalecimiento de la bolsa de empleo para la inserción y promoción laboral de los grupos de atención prioritaria.	Número de empleos conseguidos	Cobertura cantonal	50.000.00				
																Fortalecimiento para la prevención de la violencia de género, promoción y protección de derechos en todo el ciclo de vida de las mujeres.	Cobertura cantonal	60.000.00	
																			Prevenición de la violencia en niñas, niños y adolescentes (NNA) en centros educativos, familias, comunidades y Barrios.
																Promoción de derechos y prevención de la violencia y discriminación de los grupos de atención prioritaria.	Número de grupos atendidos.	Cobertura cantonal	

				por discapacidad.					Promoción de la salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos para todo el ciclo de Vida.		Cobertura cantonal	20.000.00
									Fortalecimiento de la red de promotoras de derechos frente a la violencia de género		Cobertura cantonal	80.000.00
1,15% de personas de los grupos de atención prioritaria atendidos.			Incrementar el 4% por periodo de gestión la cobertura de atención a	Aportar en la prevención y erradicación progresiva del trabajo					Repotenciación de la prevención y erradicación	% de cobertura incrementada para la		
Línea base PDOT 2020	Objetivo Estratégico PDOT	Política	Meta del objetivo	Acción/ es	Plan	Programa	Objetivo programa	Meta programa	Proyecto	Indicador meta cantidad / calidad / tiempo	Área de influencia (localización)	Presupuesto referencial
			Grupos de atención prioritaria hasta el año 2024.	Infantil en ferias, mercados, calle y espacios públicos.					Progresiva del trabajo infantil en la zona urbana y rural.	Atención de grupos prioritarios.	Cobertura cantonal	100.000.00
									Promoción de la garantía de los derechos del trabajo digno para adolescentes a partir de los 15 años.		cobertura cantonal	50.000.00
									Fortalecimiento de apoyo psicopedagógico para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.		Cobertura cantonal	80.000.00
0 modelo de gestión para atención integral a personas víctimas de violencia			Implementar 1 modelo de gestión integral para la atención, referencia y acogida para personas víctimas de violencia hasta el año 2024.	Contar con una casa de acogida para atención a personas víctimas de violencia con modelo de atención y equipos técnicos capacitados.		Atención y acogida a personas víctimas de violencia.	Elaborar un modelo de atención a personas víctimas de violencia con modelo de atención y equipos técnicos capacitados.	1 modelo de gestión integral para la atención, referencia y acogida para personas víctimas de violencia hasta el año 2024.	Diseño del modelo de gestión integral para la atención, referencia y acogida para personas víctimas de violencia.	Un modelo de gestión integral desarrollado e implementado	Cobertura cantonal	100.000.00
Línea base PDOT 2020	Objetivo Estratégico PDOT	Política	Meta del objetivo	Acción/ es	Plan	Programa	Objetivo programa	Meta programa	Proyecto	Indicador meta cantidad / calidad / tiempo	Área de influencia (localización)	Presupuesto referencial
0 (cero) información y acciones encaminadas para la prevención de drogas.				Contribuir en la prevención de drogas involucrando a la familia y comunidad.				Capacitar al 10% de familias y/o comunidades protectoras en la prevención del consumo de alcohol y drogas hasta el año 2024.	Prevención del consumo problemático de alcohol y otras drogas.	% de familias y/o comunidades protectoras capacitadas	Cobertura cantonal	200.000.00
1 programa para la recreación y deporte en el cantón.				Gestionar el semillero deportivo y fortalecer las actividades de recreación y deporte para todo el ciclo de vida con enfoque de inclusión social.				Desarrollar 1 programa para la recreación y deporte en el cantón repotenciado al año 2024.	Repotenciar las actividades de recreación y prácticas del deporte en el cantón.	Número de programas para la recreación y deporte desarrollados	Cobertura cantonal	250.000.00
0% de productos de difusión (libros, folletos, revistas) y eventos de promoción del patrimonio cultural del cantón realizados							Difundir el conocimiento del patrimonio cultural del cantón para la valoración y apropiación de sus habitantes	Aumentar en un 20% los productos de difusión y eventos de promoción del patrimonio cultural del cantón hasta el año 2024	Difusión y promoción del patrimonio cultural	% de productos de difusión y eventos de promoción del patrimonio cultural realizados	Cobertura cantonal	400.000
									Sistema de registro para la asistencia humanitaria de personas vulnerables durante la emergencia sanitaria.	% de población vulnerable atendida.	Cobertura cantonal	20.000.00

Débil respuesta para los grupos vulnerables frente a la emergencia sanitaria.	Promover la construcción de una cultura de paz hacia una vida segura, saludable y sin discriminación, con la participación activa de la ciudadanía	Protección Social Emergente.	Incrementar en 20% la cobertura de atención a la población más vulnerable frente a la emergencia sanitaria hasta el año 2021.	Prevenir los riesgos sanitarios, distribuir alimentos e insumos de protección.	Respuesta efectiva frente a la emergencia sanitaria.	Prevención, asistencia social y humanitaria frente a la emergencia sanitaria	Registrar y fortalecer las acciones y medidas frente a la emergencia sanitaria para los grupos vulnerables.	Incrementar en 20% la cobertura de atención a la población más vulnerable frente a la emergencia sanitaria hasta el año 2021.	Fortalecimiento de las redes de solidaridad y otras formas de organización social para la atención de grupos vulnerables.		Cobertura cantonal	60.000,00
									Fortalecimiento de las medidas de prevención ante la emergencia sanitaria.	Número de medidas de prevención implementadas.	Cobertura cantonal	50.000,00

## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Línea base PDOT 2020	Objetivo Estratégico PDOT	Política	Meta del objetivo	Acción/ es	Plan	Programa	Objetivo programa	Meta programa	Proyecto	Indicador meta cantidad / calidad / tiempo	Área de influencia (localización)	Presupuesto referencial
Concentración productiva en 2 actividades: comercio y manufactura, las que representan el 49% del VAB cantonal del 2018		Incentivar la inversión privada local a largo plazo, generadora de empleo y de transferencia tecnológica, con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas.	Incrementar la participación en el VAB cantonal de otras actividades diferentes al comercio y manufactura en 10% hasta el año 2032.	Crear planes y proyectos de apoyo para clúster productivos que incrementen la competitividad de los sectores ganadores (turismo, salud, actividades financieras, entre otras que los actores prioricen)	Reactivación económica de Rumiñahui.	Reactive Rumiñahui	Crear un canal de comunicación e intercambio del sector empresarial que promuevan los clústeres productivos.	Crear 1 canal de comunicación de promoción de clúster productivos hasta el año 2024	Implementación de una red de comunicación e intercambio de información con el sector empresarial.	Número de canales de comunicaciones implementados / Número de canales de comunicación planificados.	Cobertura cantonal.	100.000,00
							Generar un espacio de desarrollo de emprendimientos locales que hagan parte de los nuevos clústeres productivos.	Gestionar el desarrollo de 3 emprendimientos integrales hasta el año 2024.	Implementación de Incubadora de proyectos y emprendimientos cantonales.	Número de emprendimientos generados/ Números de emprendimientos planificados.	Cobertura cantonal.	75.000,00
							Crear un Consejo Cantonal para la producción, el turismo, actividades conexas y comercio justo.	Crear el primer (1) Consejo Cantonal para la producción, el turismo, actividades conexas y comercio justo hasta el año 2024.	Implementación del Consejo Cantonal para la producción, el turismo, actividades conexas y comercio justo.	Número de consejos creados / Número de consejos planificados	Cobertura cantonal.	75.000,00
							Organizar eventos para promover la producción cantonal.	Desarrollar 20 ferias, 10 eventos empresariales y 5 rondas de negocios hasta el año 2024.	Fortalecimiento de ferias, eventos empresariales y ronda de negocios itinerantes.	Número ferias, eventos empresariales y rondas de negocios hasta el 2024 implementador / Número ferias, eventos empresariales y rondas de negocios hasta el 2024 implementador	Cobertura cantonal.	150.000,00

## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Línea base PDOT 2020	Objetivo Estratégico PDOT	Política	Meta del objetivo	Acción/ es	Plan	Programa	Objetivo programa	Meta programa	Proyecto	Indicador meta cantidad / calidad / tiempo	Área de influencia (localización)	Presupuesto referencial
0 (cero) equipamientos destinados al cuidado de personas víctimas de violencia.	Promover un sistema de asentamientos humanos con crecimiento ordenado hacia un hábitat saludable y sostenible, en términos de un desarrollo equilibrado, sustentable y respetuoso con el ambiente.	Promover la atención a grupos vulnerables en el cantón.		Implementar espacios destinados al cuidado de grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Atención Integral de atención a grupos vulnerables.	Rumiñahui libre de violencia y discriminación.	Implementar un espacio para la atención, prevención y reducción de la violencia y discriminación.	Construir un centro de atención, referencia y acogida para personas víctimas de violencia al año 2028.	Dotación de Centro de atención, referencia y acogida para personas víctimas de violencia.	Infraestructura construida.	Cobertura cantonal	1'000.000,00
3 centralidades que concentran la oferta de servicios en 3 sectores (San Rafael, Sangolquí, San Pedro).	Promover un sistema de asentamientos humanos con crecimiento ordenado hacia un hábitat saludable y sostenible, en términos de un desarrollo equilibrado, sustentable y respetuoso con el ambiente.	Planificar actividades desconcentradas en el territorio de forma equitativa mediante la conformación de nuevas centralidades.		Desconcentrar los equipamientos de comercialización, servicios y actividades de ocio y públicas en el cantón.	Nuevas centralidades en el territorio urbano cantonal	Nuevas centralidades urbanas.	Dotar, distribuir y acercar los equipamientos y servicios sociales a los asentamientos poblacionales en consolidación.	Dotar al cantón con 4 nuevas centralidades hasta el año 2028.	Centralidades: Ciudad El Rosario, Cotogchoa, Yaguachi; Centralidad Cultural – Recreativa: San Isidro - Fajardo.	Plan Maestro Ciudad El Rosario aprobado. Construcción del equipamiento cultural recreativo. Ordenanzas aprobadas. Acuerdos interinstitucionales, escritura de permuta.	Cobertura cantonal	7'600.000,00

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Línea base PDOT 2020	Objetivo Estratégico PDOT	Política	Meta del objetivo	Acción/ es	Plan	Programa	Objetivo programa	Meta programa	Proyecto	Indicador meta cantidad / calidad / tiempo	Área de influencia (localización)	Presupuesto referencial		
0 (cero) sistemas únicos integrados de información	Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, transparente e incluyente para fortalecer la administración del GADMUR y la incidencia ciudadana en la gestión de lo público.	Fortalecer una gestión pública participativa, incluyente, de calidad y eficiente	Creación de 1 sistema único de información al año 2024	Impulsar la creación de una empresa pública, la puesta en marcha del plan estratégico institucional y la modernización de los sistemas, catastros y plataformas de información y servicios de uso interno y externo.	Modernización Institucional	Municipio digital transparente y eficiente	Generar un proceso de modernización a través de operativizar el Plan Estratégico Institucional, gerenciar los recursos hídricos cantonales, realizar las debidas expropiaciones territoriales y actualizar los sistemas de información y gestión no contemplados, para mejorar los servicios y facilitar la participación ciudadana y el control social.	Aprobar e implementar al menos en un 60% los procesos para la eficiencia y modernización del GADMUR hasta el 2024	Fortalecimiento del Sistema Único Integral de Base de Datos Municipal.	% de información pública digitalizada	Cobertura cantonal	850.000,00		
6 servicios ofrecidos por la municipalidad, 3 no se encuentran totalmente adaptados a medios tecnológicos	Tecnificar 6 sistemas de servicios municipales hasta el año 2024		Numero de sistema de información creados.						% de sistemas, catastros y plataformas actualizados	Fortalecimiento de las plataformas digitales de trámites municipales e implementación de la plataforma de apoyo ciudadano en el control e inspección del territorio.	Numero de servicios de trámites municipales tecnificados	% de trámites y quejas que se realizan o registran en línea.	Cobertura cantonal	150.000,00
16 convenios registrados en el periodo 2014 - 2020. El 25% se relacionan con seguridad y no se registran acciones conjuntas con actores estratégicos	Gestionar la firma de 1 convenio con los GAD DMQ, Mejía y GAD Provincial para coordinar acciones al año 2028		Promover el relacionamiento interinstitucional con los GAD circunvecinos.						Relaciones interinstitucionales	Fortalecimiento de relaciones institucionales con actores estratégicos	Ampliar el ámbito de intervención en componentes que están fuera de la capacidad operativa y financiera del GADMUR para encontrar soluciones conjuntas para temas de movilidad, transporte, ambiente, recursos naturales compartidos, desechos, entre otros.	Aprobar e implementar al menos 2 convenios de trabajo entre los GAD al 2028	Gestión para una alianza con los GAD cantonales de Mejía, DMQ y provincial de Pichincha	Número de convenios y/o proyectos desarrollados
De un presupuesto participativo de 3.825.800 dólares, el 95% se destina en obra civil y solo el 4,93% en obra social.  No todos los Sistemas de Participación Ciudadana han sido implementados, como el de "Silla Vacía" y otros funcionan únicamente con grupos reducidos y sin diversidad.  227 actores registrados, 36% de nivel participación de los actores involucrados en procesos de gestión municipal	Promover una gestión administrativa eficiente por procesos digitales altamente tecnificada, con ambiente laboral óptimo, que promueven normativas y su cumplimiento, priorizando al usuario o ciudadano como actor fundamental de la gestión.	Fortalecer una gestión pública participativa, incluyente, de calidad y eficiente	Reformar la ordenanza de participación ciudadana y de presupuesto participativo en obra social hasta al año 2024	Articular mejor la gestión de las distintas instancias envueltas en la promoción de la participación ciudadana para incentivar el registro e incidencia de actores, organizaciones sociales y barriales en el cantón, mediante diversas acciones como la reforma de normativas relacionadas, el incentivo al incremento el presupuesto utilizado para obras o programas sociales versus el de obra civil; reestructurar y fortalecer la Escuela de Participación Ciudadana; registrar actores territoriales en el sistema, incentivar la participación ciudadana, y la entrega de fondos concursables a las organizaciones de la sociedad civil.	Gestión Participativa	Fortalecimiento de la participación ciudadana y control social	Afianzar las instancias de inclusión, participativas y de control social en la gestión del GADMUR a partir de su fortalecimiento incluyendo la normativa cantonal, el nivel barrial, el comité cantonal, la dirección municipal de participación, entre otras.	Reformar, aprobar y socializar la ordenanza de participación ciudadana y demás sistemas existentes hasta el 2024	Consolidación de la gestión del sistema de participación ciudadana y control social	Normativa reformada	Cobertura cantonal	1'000.000,00		
Las acciones de emergencia frente la crisis sanitaria, no cuentan con un plan integral de gestión, ni posibilitan respuesta emergente Rumiñahui representa el 3,36% de contagios a nivel provincial, siendo el DM Quito el cantón que agrupa el 91,97% con 4.549			Atender al 35% de la población vulnerable en el cantón a partir de la crisis sanitaria hasta el 2023.	Desarrollar un plan integral de gestión para enfrentar al COVID-19 al tiempo que se gestionan insumos de protección, bioseguridad y pruebas necesarias, con énfasis en personas de atención prioritaria y grupos vulnerables.	Gestión integral de crisis	Gestión institucional frente a la emergencia sanitaria	Responder de forma eficiente y articulada a las demandas generadas por la pandemia.	Desarrollar e Implementar un plan de gestión integral de la crisis sanitaria COVID-19 hasta el año 2023.	Formulación e implementación del plan integral de gestión de la crisis sanitaria	% de implementación	Cobertura cantonal	1'000.000,00		
									Gestión y respuesta emergente ante la crisis sanitaria	% de personas atendidas en el cantón	Cobertura cantonal	500.000,00		